

**Gobierno de Nicaragua  
Comisión Nacional de Desminado**

**Perfil de Módulo Remoción y Destrucción de Minas**

**Septiembre del 20001.**

## **INDICE**

1.	Introducción	.....	3
2.	Antecedente	.....	3
3.	Justificación	.....	4
4.	Descripción del Módulo	.....	5
4.1.	Método de Operaciones de Desminado.	.....	5
4.2.	Componentes del Módulo	.....	5
4.2.1	Componente Médico Social.	.....	5
4.2.2	Componente Aéreo	.....	6
5.	Beneficiarios	.....	6
6.	Territorio a atender	.....	6
7.	Duración	.....	6
8.	Objetivos	.....	6
8.1	Objetivo de Desarrollo	.....	6
8.2	Objetivos Específicos	.....	7
8.3	Resultados y Productos	.....	7
8.4	Actividades	.....	8
9.	Presupuesto	.....	8
10.	Organismo Ejecutor	.....	8

## **1. Introducción.**

En el marco del Programa de Acción Integral Contra las Minas Antipersonales (PAICMA), que prevé ejecutar la Comisión Nacional de Desminado, se elabora el documento Perfil del Módulo de Remoción de Minas, formulado específicamente para destruir la existencia de minas antipersonales enterradas en los municipios a atender por PAICMA y las almacenadas en los inventarios del Ejército de Nicaragua, para dar cumplimiento al Tratado de Ottawa sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencias de Minas Antipersonal, el que establece un plazo a Nicaragua hasta el año 2002 para las minas almacenadas y para el 2004 las minas instaladas.

Con la ejecución del Módulo Remoción y Destrucción de Minas, el PAICMA pretende incidir con criterio preventivo en una de las causas que origina el problema Atención a víctimas por Explosión de Minas, como en la existencia *minas antipersonales en lugares público y privado*.

En este sentido el módulo se propone consolidar el proceso de remoción y destrucción de las minas antipersonales enterradas y almacenadas en Nicaragua.

El PAICMAC canalizará recursos internos y externos para financiar el módulo Remoción y Destrucción de Minas a fin a erradicar de forma exitosa el 100% de las minas antipersonales en las zonas de riesgo de Nicaragua y en almacenes del Ejército de Nicaragua.

## **2. Antecedentes.**

Después de finalizada la guerra civil en Nicaragua en el año 1990, las poblaciones que se asentaron en los antiguos escenarios de guerra, que se vieron involucradas en el conflicto bélico, dentro de éstas poblaciones figuran ex miembros de la Resistencia Nicaragüense, Ejército Sandinista y civiles repatriados, quienes heredaron un grave problema como son las minas antipersonales, también llamadas *asesinos silenciosos*, que según registros del Ejército Nacional, se enterraron aproximadamente 135,643 mil en el territorio nacional.

El Gobierno de la República y el Ejército de Nicaragua, a partir de 1990 con un espíritu de reconstrucción, emprenden una serie de iniciativas para lograr un estudio completo e integral sobre la situación de las minas en Nicaragua con la perspectiva de diseñar un Plan de Desminado Nacional con plazos, objetivos y requerimientos. Este estudio se logró realizarlo con apoyo de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la participación de especialistas de la Junta Interamericana de Defensa (JID) que sentaron las bases para la formulación del proceso de trabajo que ahora se conoce como Programa Nacional de Desminado Humanitario.

Desde entonces Nicaragua con el apoyo de la comunidad internacional ha realizado ingentes y meritorios esfuerzos en el tema de remoción y destrucción de minas, obteniéndose los siguientes logros: : 66,715 minas destruidas y certificada su no existencia (48.79 % ), 320, 272 objetos metálicos detectados, 640 objetivos desminados (64.58%), 668,069 personas beneficiadas aproximadamente, 2,120,137 m2 de área despejada, 32 municipios libres de minas (51.6%),185 Km. de borde fronterizo (45.23%).<sup>1</sup>

Adicionalmente, se han logrado resultados importantes en términos institucionales tales como:

- Contar con capacidad nacional del Ejército de Nicaragua reconocida por expertos internacional para ejecutar el programa de desminado.
- Aval sobre la posibilidad de que oficiales nicaragüenses supervisen parte de las operaciones de desminado (Canadá, Dinamarca y JID).
- Creación de la *Comisión Nacional de Desminado*, creación de la *Ley de Prohibición para la Producción, Compra, Venta, Importación, Exportación, Tránsito, Utilización y Posesión de Minas Antipersonales*.

Todos estos logros permitieron a Nicaragua ser designada como la sede de la tercera Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento de minas antipersonales.

### **3. Justificación.**

Según estadísticas del Ejército de Nicaragua existen 68,928 minas antipersonales en terradas en treinta municipios de Nicaragua. Esto causa inseguridad ciudadana, debido a pérdida de vidas humanas, mutilaciones de miembros del cuerpo y traumas psico-sociales, así como Estancamiento Socioeconómico producto de los recursos naturales e infraestructura económica ociosa y costos permanentes de rehabilitación de las víctimas.

Según estimaciones de la Cruz Roja cada año en Nicaragua se presenta un promedio de 50 accidentes ocasionados por la existencia de minas. De esa cantidad el 90% son civiles, de ellos el 65% son niños, niñas y adolescentes, considerándolas *armas de destrucción masiva en cámara lenta*. Actualmente se calcula que el número de víctimas de minas antipersonales asciende a 409 personas entre vivos y muertos, de los cuales el 90.7% son civiles, los que no poseen atención médica adecuada.

---

<sup>1</sup> Estadísticas del EN a Mayo/2001.

Ante este problema que afecta a la población rural más vulnerable y cuyo desarrollo económico depende de la actividad agropecuaria, se plantea la necesidad urgente de la remoción y destrucción ineludible de total de las minas antipersonales enterradas y almacenadas existentes en Nicaragua.

#### **4. Descripción del Módulo.**

El Módulo Remoción y Destrucción de Minas se refiere al proceso técnico y especializado de remoción y destrucción de minas y objetos explosivos, por parte del Ejército de Nicaragua. Para ello, el PAICMA proveerá los recursos financieros para garantizar la erradicación de minas antipersonales y otros objetos explosivos en lugares públicos y privados de Nicaragua.

##### **4.1. Método de Operaciones de Desminado**

Para la ejecución de las operaciones se emplea el Método Manual conformando equipos de trabajo (Escuadras) que realizan la detección de minas con Detectores de Metal (detectan componentes metálicos de las minas por inducción magnética) y su posterior sondeo para determinar la veracidad de la existencia de mina y continuar su destrucción por voladura con explosivo en el sitio. Se realizan no menos de tres barridos del terreno para asegurar el máximo de seguridad en la limpieza de minas.

Complementariamente se emplea la técnica canina (Canes Detectores de Mina) con la finalidad de certificar las áreas desminadas por el método manual, determinar para confirmar la configuración de las áreas minadas.

Asimismo, se considera implementar el desminado mecánico (barreminas) como sistema de verificación de áreas desminadas anteriormente por el método manual. Todo esto con el objeto de asegurar los niveles de seguridad requeridos para las operaciones en terrenos que se habilitarán para el trabajo humano.

Una vez demarcadas y certificadas las áreas desminadas, éstas son señalizadas e identificadas a través de planos de ubicación con fijación topográfica a fin de asegurar las actas de entrega a las instancias o instituciones pertinentes.

##### **4.2. Componentes del Módulo.**

###### **4.2.1. Componente Médico social**

Sistema destinado a asegurar el óptimo estado físico y psíquico del personal que compone las Unidades de Desminado, garantizar la atención médica de urgencia al

personal afectado por accidentes con minas durante las operaciones así como su atención y restablecimiento posterior.

Este componente comprende lo siguiente:

- Personal Médico Sanitario que acompaña las operaciones.
- Ambulancias y equipamiento médico de urgencias.
- Medios de Evacuación aérea de bajas.
- Centro Hospitalario Especializado.
- Atención Médica Psicológica permanente.
- Atención para el Restablecimiento.

#### **4.2.2 Componente Aéreo**

Es de fundamental importancia si se considera que se deben ofrecer garantías de atención inmediata al personal que resultare afectado en accidentes con mina durante las operaciones de desminado. La disponibilidad de medios aéreos de evacuación con capacidad de rescatar y trasladar hasta el Centro Hospitalario Especializado en un tiempo específico es condición insalvable para realizar operaciones en el terreno. Es un componente muy costoso.

#### **5. Beneficiarios.**

Con la implementación de módulo se beneficiarán a 800,000 personas afectadas aproximadamente por minas terrestre antipersonales que habitan en 30 municipio minados.

#### **6. Territorio a atender.**

El módulo realizará operaciones de desminado en los siguientes municipios seleccionados: El Sauce (León), San Francisco Libre (Managua), San Ramón, Río Blanco, Rancho Grande y Tuma-La Dalia (Matagalpa), Wiwilí, Santa María de Pantasma y Cua-Bocay (Jinotega), Condega (Estelí), Somoto, Las Sabanas, Yalagüina, San José de Cusmapa (Madriz), El Rama, Corn Island (RAAS), Rosita, Bonanza, Waslala, Puerto Cabeza, Waspán, Cabo Gracias a Dios (RAAN), Ocotal, Dipilto, Jalapa, Macuelizo, El Jícaro, Mozonte, Murra, Quilalí, San Fernando, Santa María (Nueva Segovia).

#### **7. Duración.**

El módulo tendrá una duración de cuatro año.

## **8. Objetivos**

### **8.1 Objetivo General**

Consolidar el proceso de destrucción total de las minas antipersonales y otros objetos explosivos existentes en Nicaragua.

### **8.2 Objetivo Específico**

1. Remover y destruir las minas antipersonales, artefactos explosivos improvisados y desechos de guerra localizados en los municipios seleccionados.
2. Destruir el total de minas antipersonales almacenadas en Nicaragua.

### **8.3. Resultados y Productos Esperados.**

#### **Resultado 1.**

30 municipios libres de minas antipersonales, artefactos explosivos improvisado y desechos de guerra.

*Indicador 1:* # de accidentes por minas antipersonales y/o residuos explosivos de guerra..

*Medio de Verificación:* Informe CND.

#### **Productos del R1.**

Producto 1: 18,857 minas antipersonales removidas y destruidas.

*Indicador 1:* # de minas antipersonales, artefactos explosivos y desechos de guerra destruidos.

*Medio de Verificación:* Informe del Ejercito Nacional.

#### **Resultado 2.**

Minas antipersonales almacenadas en Nicaragua destruidas y certificada su no existencia.

*Indicador 1:* # de minas antipersonales destruidas.

*Medio de Verificación:* Informe del Ejercito de Nicaragua

**Productos Resultado 2.**

**Producto 1:** 81,813 minas antipersonales almacenadas destruidas y certificadas su no existencia.

*Indicador:* # de minas almacenadas destruidas y certificadas su no existencia.

*Medio de Verificación:* Informe del Ejército de Nicaragua

**8.4 Actividades.**

- Suscripción de Convenio de Financiamiento entre el PAICMA y el Ejército de Nicaragua.
- Elaboración del Plan Operativo Anual.

**9. Presupuesto.**

El Presupuesto total del Módulo de Remoción y Destrucción de Minas asciende a US\$ 6,600,000.- (seis millones seiscientos mil dólares netos).

**10. Organismo Ejecutor.**

El Ejército de Nicaragua es la instancia que ejecutará el Módulo Remoción y Destrucción de Minas, a través de la Unidad Especial de Desminado.